

CGCOM



SEAFORMEC
Sistema Español de Acreditación
de la Formación Médica Continua

SISTEMA ESPAÑOL DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN MÉDICA
CONTINUADA (SEAFORMEC)

GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA
(GEICAM)
Avda. de los Pirineos, 7 Oficina, 1-14
28703 MADRID

Madrid, 16 de Octubre de 2009

Muy Señor mío:

Adjunto remito certificado de créditos adjudicados a la actividad formativa **“IV Programa de Formación Multidisciplinar en Cáncer de Mama”** que ha sido gestionada por su Organización.

Asimismo, le comunico que los créditos de la citada actividad han sido reconocidos por la **“EUROPEAN ACCREDITATION COUNCIL FOR CME (EACCME) DE LA UEMS”**, por lo que si quiere incluir el logotipo de la misma, no dude en solicitarlo a esta Secretaría.

Reciba un cordial saludo,

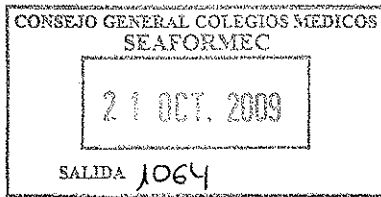
Dra. Carmen Gómez Asorey
Directora Técnica

CGCOM



SEAFORMEC
Sistema Español de Acreditación
de la Formación Médica Continuada

SISTEMA ESPAÑOL DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN MÉDICA



CONTINUADA (SEAFORMEC)

La actividad de FMC registrada con el nº 0860/07/2009 “IV Programa de Formación Multidisciplinar en Cáncer de Mama”, del 6 de noviembre de 2009 al 6 de mayo de 2010; ha sido **ACREDITADA** con **15,4 CRÉDITOS** equivalente a 96 horas lectivas.

De acuerdo con las normas SEAFORMEC, en los materiales de promoción de dicha actividad y en los certificados/diplomas que reciban los participantes, deberán constar obligatoriamente las siguientes indicaciones:

1. Sobre el texto a incluir:

“Actividad acreditada en base a la encomienda de gestión concedida por los Ministerios de Sanidad y Política Social y Ministerio de Educación al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (Resolución de 22 de marzo de 2002, BOE Núm. 81 de 4 de abril de 2002) con 15,4 CRÉDITOS, equivalentes a 96 horas lectivas”.

2. Sobre los “logos”:

El logo de SEAFORMEC en el lado izquierdo del texto anterior y el de la Comisión de Formación Continuada del SNS en el lado derecho (los logos pueden obtenerlos en formato electrónico solicitándolos a SEAFORMEC).

3. Sobre la diferenciación con otros textos o logos:

En todos los materiales relacionados con la actividad en cuestión, el texto mencionado y los logos deben diferenciarse claramente de los del ente organizador y del eventual espónsor comercial.

Por último, se recuerda que no pueden hacer ninguna otra referencia a SEAFORMEC, aparte de la mencionada y que la realización de la actividad, de acuerdo con las características descritas en el formulario de solicitud de acreditación, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo son de absoluta responsabilidad suya.

Madrid, 16 de octubre de 2009
Directora Técnica

Fdo. Dra. Carmen Gómez Asorey